ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417862				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Asunción / Uoc 1 Direccion de Adquisiciones				
FECHA DE APERTURA	21-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION DE ADQUISICIONES CUARTO PISO DEL BLOQUE "A"				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Graciela Dalla Fontana - Jefa - Departamento de Contrataciones.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Christian Camacho - Técnico - Departamento de Contrataciones.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80070889-0**	**Corporation Sekiura S.A.C.E.I**	**info@sekiura.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Christian Camacho
Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Lic. Graciela Dalla Fontana
Jefa
Departamento de Contrataciones
Municipalidad de Asunción

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 192.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	120	1724591	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Técnico - Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Lic. Graciela Della Fontana
Jefa
Departamento Contrataciones
Municipalidad de Asunción

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

A: **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**

Yo, DOMINGO GONZÁLEZ con Cedula de Identidad N° 2.290.945, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que la apertura de sobres del llamado con ID 417862 denominado "*ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS CORPORATIVO KASPERSKY*" fue realizada sin la cantidad mínima de oferentes, establecido en la normativa legal, ello considerando la imperiosa necesidad de contar con antivirus para estaciones de trabajo (endpoints) y servidores (servers) de la institución, para la protección contra amenazas y ataques de índole cibernético, como troyanos, spyware y malware, entre otros.

La presente excepción se halla prevista en la Resolución DNCP N° 483/2021 Artículo 4º EXCEPCIÓN *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: ...b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada... ... En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente."*

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Asunción a los 21 días del mes de noviembre del año 2022.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN DE TIC

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC